Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-1121

SALTA, 13 de agosto de 2013.

EXPEDIENTE Nº 10.869/2011

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-562 — relacionada a la prórroga de la designación interina del Ing. Diego Vinante — en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Estadística" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán — Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad -a partir del 01 de enero de 2013 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones del Ing. Diego Vinante – en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra "Estadística" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad – a partir del 08 de agosto de 2014, según consta en R-CDNAT-2014-243, Res. 221/14-CS y R-DNAT-2014-1068 respectivamente, Expediente Nº 10.458/2013.

Que a los fines de dejar constancia de la finalización de las funciones interinas cumplidas por el Ing. Diego Vinante, se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva, ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar finalizadas las funciones interinas del Ing. Diego VINANTE – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Estadística" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad -a partir del 08 de agosto de 2014, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Vinante, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic Maria Mercedes Alemán Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

Decanal
Facultad de Gencias Naturales